



ESTADO ELECTRÓNICO No. 066

FECHA: 07 de junio de 2022

1	Verbal Disolución y Liquidación de Sociedad	Luz Mery Mercado Cruz	Sociedad en Comandita Simple Mercado Cruz y Cia	06-junio-2022		76-834-31-03-002-2019-00119-00.
2	Tramite Incidental	Blanca Foronda Valencia	Luz Marina Trujillo Botina	06-junio-2022		76-834-31-03-002-2011-00057-00.

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.



ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA